**Traducción cortesía de Global Bank y no es un documento oficial de la ONU. En caso de discrepancia, la versión original en ingles prevalecerá.**

**Plantilla de informes y autoevaluación**

La siguiente tabla establece los requisitos de informes y autoevaluación para los Signatarios de los Principios para la Banca Responsable. Los bancos signatarios deben informar sobre su implementación de los Principios por primera vez dentro de los últimos 18 meses después de la firma y anualmente a partir de entonces (en línea con su ciclo de informes anuales).

**¿Cómo usar esta plantilla?**

Esta plantilla NO requiere que su banco produzca un informe adicional. Más bien, esta plantilla está diseñada para que su banco proporcione referencias / enlaces a dónde se puede encontrar la información requerida en sus dominios de informes / públicos existentes. El objetivo es mantener la carga de informes adicionales al mínimo al tiempo que se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas como se establece en el Principio 6.

Dentro de esta plantilla de informes, hay seis áreas para la autoevaluación que son clave para demostrar que su banco cumple con sus compromisos como signatario de los Principios para la Banca Responsable. Están resaltados

1. Análisis de impacto

2. Configuración de objetivos

3. Planes para la implementación y monitoreo de objetivos

4. Progreso en la implementación de objetivos

5. Estructura de gobierno para la implementación de los principios

6. Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable

**Solo para estos seis elementos resaltados, se requiere que:**

a) Un asegurador proporcione una garantía limitada de su autoevaluación. Puede hacerlo incluyéndolo en su informe asegurado existente. Cuando la garantía de terceros no sea factible, se puede realizar una revisión independiente.

b) Usted proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos respectivos.

Acomodar diferentes puntos de partida:

Los bancos tienen diferentes puntos de partida y operan en diferentes contextos. Es posible que su banco no pueda proporcionar toda la información requerida en esta plantilla la primera vez que informe. Eso está bien. Su banco tiene hasta cuatro años desde la firma para que sus informes estén totalmente en línea con los requisitos. Los comentarios, el apoyo y el aprendizaje entre pares están disponibles para todos los bancos firmantes para ayudarlos a progresar tanto en la implementación como en la presentación de informes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Requisitos de informes y autoevaluación | Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (se requiere garantía limitada para las respuestas a los elementos resaltados) | Referencia (s) /  Enlace (s) a la respuesta completa del banco / información relevante |
| **Principio 1: Alineamiento**  **Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.** | | |
| * 1. Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios. |  |  |
| * 1. Describa cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes. |  |  |
| **Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos**  **Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.** | | |
| * 1. Análisis de impacto:   *Demuestre* que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos:   1. Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis. 2. Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías. 3. Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera. 4. Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.   (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d))  Muestre que basándose en este análisis, el banco:  • Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial)  • Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos. |  |  |
| Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto. | | |
|  | | |
| * 1. Configuración de Objetivos   Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.  Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. **El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular)** y haber establecido objetivos en función de esta línea base.  Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos. |  |  |
| Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Configuración de objetivos. | | |
|  | | |
| * 1. **Planes para implementación y monitoreo de objetivos**   Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos.  Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes. |  |  |
| Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo. | | |
|  | | |
| * 1. Progreso en la implementación de objetivos   Para cada objetivo por separado:  Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.  O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido.  Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas) |  |  |
| Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos | | |
|  | | |
| **Principio 3: Clientes (de bienes y servicios)**  **Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.** | | |
| * 1. *Proporcione una descripción* general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos |  |  |
| * 1. *Describa* cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados. |  |  |
| **Principio 4: partes interesadas**  **Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.** | | |
| * 1. Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados. |  |  |
| **Principio 5: Gobierno y cultura**  **Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable** | | |
| * 1. Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios. |  |  |
| * 1. Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros. |  |  |
| * 1. Estructura de gobierno para la implementación de los principios   Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye:  a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos  b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados. |  |  |
| Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios. | | |
|  | | |
| **Principio 6: Transparencia y responsabilidad**  **Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.** | | |
| * 1. Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable   Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4).  Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.  Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios. |  |  |
| Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable | | |
|  | | |

Anexo: Definiciones

* 1. Impacto: un impacto se entiende comúnmente como un cambio en el resultado para una parte interesada. En el contexto de estos Principios, esto significa (alineado con la definición GRI) el efecto que un banco tiene en las personas / la sociedad, la economía y el medio ambiente y con eso en el desarrollo sostenible. Los impactos pueden ser positivos o negativos, directos o indirectos, reales o potenciales, intencionados o no, a corto o largo plazo.
  2. Impacto significativo: Impacto que en términos de escala y / o intensidad / relevancia da como resultado un cambio particularmente fuerte / relevante en el resultado para una parte interesada. En el contexto de estos Principios, el concepto de impacto significativo se utiliza para asegurar que los bancos se concentren donde sus acciones / negocios (pueden) son más importantes para las personas, la economía y el medio ambiente y para proporcionar un umbral razonable y práctico para los problemas que deben considerarse / incluido, similar al concepto de "materialidad".